



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE COVARRUBIAS

Por don Mohamed Naitsouss Ez Zaky se solicita licencia ambiental para la actividad de un corral doméstico para una cantidad de hasta 20 gallinas con pollos, en la parcela 304 del polígono 11 del término municipal de Covarrubias (Burgos), y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, y de acuerdo al artículo 4.º b) de la ordenanza de prevención ambiental, aprobada por este Ayuntamiento el 15 de marzo de 2005, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que quienes se consideren perjudicados puedan hacer las alegaciones pertinentes.

Covarrubias, a 19 de septiembre de 2013.

El Alcalde en funciones,  
Diego de la Vega Ortiz